



Universidad
Nacional del Callao
Ciencia y Tecnología Rumbo al Tercer Milenio

DIRECTIVA N° 017-2019-R
QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN
DE LOS INVESTIGADORES A
FONDOS CONCURSABLES DE
RENTA DE ADUANAS



Tabla de contenido

1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. Objetivos	3
1.1.1. Objetivo General	3
1.1.2. Objetivos Específicos.....	3
1.2. Resultados esperados	3
1.3. Modalidad de Participación en los proyectos	4
2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO.....	5
2.1. Sectores y líneas de Investigación.....	5
2.2. Investigadores participantes	5
2.3. Conformación del equipo de investigación.....	6
2.4. Financiamiento.....	6
2.4.1. Monto y plazo.....	6
3. POSTULACIÓN	6
3.1. Documentos de postulación	6
4. EVALUACIÓN	7
4.1. Proceso de Evaluación y Selección.....	7
4.1.1. Elegibilidad	7
4.1.2. Evaluación	7
4.2. Publicación de resultados	7

1. ASPECTOS GENERALES

El presente fondo busca fortalecer la capacidad de investigación en la Universidad Nacional del Callao a través de la subvención de proyectos de I+D+i que se desarrollen en la institución. El presente concurso financia proyectos de investigación básica o aplicada y desarrollo tecnológico, orientados a producir innovaciones de procesos, desarrollos de nuevos productos o servicios u otras innovaciones tecnológicas, cuyos resultados deben ser de prioridad para la Región Callao.

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo General

Impulsar la investigación **científica y tecnológica** orientada a la solución de problemas y satisfacción de demandas prioritarias de la región Callao. Con miras a promover la aplicación y transferencia de conocimientos.

1.1.2. Objetivos Específicos

- a) Aumentar la producción y calidad de la investigación científica desarrollada por la Universidad Nacional del Callao para generar nuevos conocimientos y/o aplicaciones que respondan a las necesidades de la sociedad y sectores económicos prioritariamente de la región Callao.
- b) Incorporar una nueva generación de científicos a través de la inclusión de tesis de la Universidad Nacional del Callao.

1.2. Resultados esperados

Al finalizar la ejecución de los proyectos seleccionados se deberán alcanzar los siguientes resultados obligatorios:

- Un (01) nuevo conocimiento, producto o proceso de base científica tecnológica cuya aplicación contribuya a resolver problemas o aprovechar oportunidades relevantes de la Región Callao.
- Un (01) artículo científico presentado o aceptado para publicación en revistas indizadas en web of science, SCOPUS u otras similares, para Proyectos de investigación con la participación de un solo centro de investigación.
- Dos (02) artículos científicos presentados o aceptados para publicaciones en revistas indizadas en web of science, SCOPUS u otras similares, para proyectos de investigación con asociación entre dos o más centros de investigación.
- Dos (02) Tesis de pregrado o posgrado presentadas que conlleven a la obtención de títulos o grados académicos en la Universidad Nacional del Callao para Proyectos de investigación con la participación de un solo centro de investigación



- Tres (03) Tesis de pregrado o posgrado presentadas que conlleven a la obtención de títulos o grados académicos en la Universidad Nacional del Callao para proyectos de investigación con asociación entre dos o más centros de investigación
- Un (01) evento de difusión que congregue a potenciales interesados de la región Callao.

Otros resultados no obligatorios que serán valorados son:

- Solicitudes de patentes de invención o modelos de utilidad.
- Ponencias en congresos de alcance nacional y/o internacional.

1.3. Modalidad de Participación en los proyectos

Modalidad	Definición	Conformación Mínima
Proyectos de investigación con la participación de un solo centro de investigación.	Son propuestas de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con objetivos y actividades multi disciplinarias, entiéndase aquella donde participan los recursos humanos de, al menos, 1 centro de investigación de la Universidad Nacional del Callao. No requiere de un convenio interno de asociación. Sin embargo, si el equipo lo considera necesario podrán involucrar en el proyecto a docentes de otros centros de investigación como apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Un investigador principal • Un co-investigador • dos tesis de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional del Callao. • Un Coordinador de gestión de proyecto
Proyectos de investigación con asociación entre dos o más centros de investigación.	Son propuestas de investigación aplicada o desarrollo tecnológico con objetivos y actividades multidisciplinarias, entiéndase aquella donde participan por lo menos recursos humanos de, por lo menos, 2 centros de investigación de la Universidad Nacional del Callao. Estos proyectos deberán ser presentados de manera asociativa, es decir, deberán contar con un convenio interno de asociación firmado por docentes investigadores representantes de cada centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Un investigador principal • Dos co-investigadores (uno por cada centro) • Un tesis de posgrado de la Universidad Nacional del Callao. • dos tesis de pregrado de la Universidad Nacional del Callao. • Un Coordinador de gestión de proyecto

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

2.1. Sectores y líneas de Investigación

Las propuestas que se presenten en este concurso deberán estar relacionadas con los siguientes sectores:

- Energía
- Telecomunicaciones
- Salud
- Educación
- Ambiente
- Vivienda y Saneamiento
- Agroindustria y elaboración de alimentos
- Textil y Confecciones
- Manufactura Avanzada
- Turismo

Además, las propuestas deberán presentarse de acuerdo a las Líneas de Investigación Prioritarias y transversales de la Universidad Nacional del Callao que son las siguientes:

- Líneas prioritarias: Ciencias de la tierra y del ambiente, Ciencias sociales y de desarrollo humano, ingeniería y tecnología, ciencias de la Salud.
- Líneas Transversales: Ciencias de la educación, Ciencias naturales

Los proyectos propuestos en estas áreas del conocimiento deberán atender la demanda de un sector productivo o de una brecha de conocimiento importante para el desarrollo de la región Callao.

2.2. Investigadores participantes

En el presente concurso participarán: los centros de investigación o lo normado por CONCYTEC reconocidos mediante resolución por la Universidad Nacional del Callao que a través de sus docentes investigadores podrán presentar propuestas para este concurso. Según la modalidad del proyecto, los participantes deberán ceñirse a la siguiente estructura:

Proyectos de investigación con la participación de un solo centro de investigación: un centro de investigación.

Proyectos de investigación con asociación entre dos o más centros de investigación: mínimo dos centros de investigación asociados.

Proyectos de investigación con asociación entre dos o más centros de investigación, los postulantes deberán formalizar su vínculo mediante la suscripción de un convenio interno firmado por docentes investigadores representantes de cada centro de investigación.



2.3. Conformación del equipo de investigación

a) Un investigador principal, es quien conduce la investigación y las acciones del grupo de investigación. También será responsable de la ejecución técnica y financiera del proyecto y de los resultados finales presentados a la Universidad Nacional del Callao. Deberá de tener una participación mínima del 20% en la ejecución del proyecto.

Requisitos generales

- Debe tener vínculo laboral con la Universidad Nacional del Callao al momento de la postulación (mínimo 40 horas semanales a tiempo completo)
- Tener mínimo grado de doctor y haber participado o liderado como mínimo 1 proyecto de investigación, con un record de publicaciones en revistas científicas o tecnológicas indexadas en web of science, SCOPUS u otras similares, en los últimos 05 años.

b) Co-investigadores, quienes aportarán su experiencia y conocimiento específico en la temática en la cual se enmarca el proyecto.

Requisitos generales

- Tener mínimo grado de magister
- Debe tener vínculo laboral con la Universidad Nacional del Callao al momento de la postulación (mínimo 20 horas semanales a tiempo completo)

c) Tesistas (pre o posgrado), estudiantes o egresados de la Universidad Nacional del Callao.

Requisitos generales

- Debe pertenecer a un centro o equipo de investigación

2.4. Financiamiento

2.4.1. Monto y plazo

El monto y plazo será establecido por el comité evaluador del Fondo de renta de aduana siendo este como mínimo un año.

3. POSTULACIÓN

La postulación de los participantes será de acuerdo al cronograma establecido por el comité del concurso. Será necesario para la postulación la emisión de su CV así como la actualización del CTIVitae del CONCYTEC

3.1. Documentos de postulación

El registro de la postulación constituye la totalidad de la propuesta: información del postulante, información de la propuesta, plan de trabajo, presupuesto y declaración jurada. Se deberá adjuntar a la postulación lo siguiente:

1) CV de los miembros del centro u equipo de Investigación registrados en el Directorio de Recursos Humanos afines a la CTI. Tomar en cuenta que, a través del CV se presenta lo siguiente:

- a) Los títulos profesionales y grados académicos deben estar registrados en la SUNEDU.
- b) La experiencia de haber liderado o participado en proyectos de investigación. Se deberá adjuntar la constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto y/o la entidad que subvencionó el mismo; el proyecto deberá haber sido ejecutado durante los últimos 8 años. Para ser válida(s), la(s) constancia(s) debe(n) contener el título del proyecto, la fuente de financiamiento, el nombre y rol que desempeñó el Investigador Principal postulante en el proyecto y las fechas en las que se ejecutó el mismo.
- c) Los artículos publicados en revistas indizadas en web of science, SCOPUS u otras similares (importados por Directorio de Recursos Humanos afines a la CTI o de otras revistas que tengan revisión editorial por pares)

Aquellos documentos que estén en un idioma distinto al castellano o inglés deberán adjuntarse con su traducción simple.

La información que se consigne al momento de la participación, incluyendo los datos del CV del Directorio de Recursos Humanos afines a la CTI del Investigador Principal, tienen carácter de declaración jurada.

4. EVALUACIÓN

La Universidad Nacional del Callao, a través de Consejo de investigación, es responsable de revisar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

4.1. Proceso de Evaluación y Selección

El proceso de evaluación y selección estará a cargo del comité evaluador de fondo de renta de aduana.

4.1.1. Elegibilidad

Consiste en la verificación de los requisitos de elegibilidad según lo dispuesto en la base del concurso. El cumplimiento o incumplimiento de dichos requisitos determinan las postulaciones aptas y no aptas, respectivamente.

4.1.2. Evaluación

La evaluación técnica es realizada por los evaluadores externos según las temáticas de los proyectos.

4.2. Publicación de resultados

La Universidad Nacional del Callao emitirá una relación de los investigadores participantes que cumplen los requisitos formales de participación.



Propuesta de estructura de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico para fondos concursables, alineadas a Concytec



**Universidad
Nacional del Callao**
Ciencia y Tecnología Rumbo al Tercer Milenio

I. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA PROPUESTA

1.1 Objetivo Principal de la Propuesta

1.2 Fortalezas del equipo

Explique cómo y por quienes se componen el equipo de personas que participarán en las actividades del objetivo, que roles cumplirán, las fortalezas y organizaciones en este equipo para la obtención de estos resultados. Si hay entidades asociadas, explicar su participación a través de sus equipos

1.3 Capacidades de las entidades participantes

En qué medida la infraestructura y equipamiento de las entidades participantes contribuyen al desarrollo del objetivo plantado.



II. FASES DEL PROYECTO / OBJETIVOS ESPECIFICOS

Definidos por las etapas que puedan ser necesarias para la ejecución de un proyecto. Cada objetivo tiene responsables y productos específicos. Ingresar los objetivos específicos en el orden cronológico que se esperan desarrollar.

III. MEMORIA TECNICA

3.1. Título

3.2. Planteamiento del problema de Investigación

Describir claramente la situación problemática, identificando las causas que lo producen y cuál sería la situación en caso que no se resuelva el problema.

3.3. Objetivo principal del proyecto de investigación

Cuál es el fin de la investigación y debe responder al título y al problema de investigación. Los objetivos del proyecto se expresarán en uno más párrafos cortos tales como: determinar, encontrar, o desarrollar ciertos resultados, relaciones, materiales o métodos. Debe recordarse que los objetivos son finalidades y no medios, evitando, por ejemplo, el concepto de estudio o investigación, como expresión de los objetivos.

3.4. Objetivos específicos del proyecto de investigación

Son de carácter particular y desagregado y nos permiten alcanzar el objetivo principal. Los objetivos del proyecto se expresarán en uno o más párrafos cortos tales como: determinar, encontrar, o desarrollar ciertos resultados, relaciones, materiales o métodos. Debe recordarse que los objetivos son finalidades y no medios, evitando, por ejemplo, el concepto de estudio o investigación como expresión de los objetivos.

3.5. Justificación de la investigación

La justificación del proyecto debe incluir la contribución de índole teórica o practica que pudiera derivarse de ese estudio, y su aporte a la solución de problemas científicos o de necesidades inmediatas.

3.6. Metodología

Indicar en forma concisa dónde, cuándo y cómo se realizará el proyecto. Se describirán brevemente, los métodos y procedimientos que se planea usar dando, si fuera el caso, las citas bibliográficas correspondientes, si ya fueran conocidos, e indicando claramente si se trata de desarrollar nuevos métodos o procedimientos, se mencionará la posible duración del proyecto.

3.6.1. hipótesis general



3.6.2. hipótesis específicas



3.6.3. Técnicas estadísticas



3.7. Diseño experimental/ no experimental



3.7.1. Población de estudio



3.7.2. Tamaño de la muestra

3.7.3. Selección de la muestra

3.8. Resumen de la propuesta

3.9. Resumen publicable



3.10. Palabras clave

3.11. Estado del arte

Explicar cuál es el contexto tecnológico o teórico en el que se plantea el proyecto, qué vacíos de información existen actualmente que deben ser llenados para el avance de la disciplina y qué grupos sociales, económicos o industriales se verían beneficiados por la cobertura de dicha brecha de información.

3.12. Referencias

IV. PLANEAMIENTO DEL PROYECTO

De Acuerdo a lo consignado en el punto IV (fases del proyecto)

V. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

VI. RESULTADOS ESPERADOS

	Artículos científicos presentado o aceptado para publicación en revistas indizadas.
	Tesis de pregrado que con lleven a la obtención de títulos o grados académicos en la Universidad Nacional del Callao
	Tesis de postgrado que con lleven a la obtención de títulos o grados académicos en la Universidad Nacional del Callao
	Evento de difusión que congregate a potenciales interesados en los resultados externos
	Plan de implementación de los resultados de la investigación o Paquete tecnológico
	(Opcional) Solicitudes de patentes de invención o modelos de utilidad.
	(Opcional) Ponencias en congresos de alcance nacional y/o internacional



